El Universal, Metrópoli, P. 17
Omar Díaz
20 de mayo de 2025

RESPONSABLE DE PC DEL AXE CEREMONIA NO ESTABA EN EVENTO: TABE

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, dio a conocer que el responsable oficial de Protección Civil designado por la empresa, que tenía a su cargo la supervisión del Axe Ceremonia, no se encontraba en el lugar cuando colapsó la estructura que causó la muerte de los fotógrafos Berenice Giles y Miguel Ángel Rojas.

Al comparecer ante las comisiones unidas de Administración Pública Local, de Alcaldías y Límites Territoriales, y la de Gobierno y Políticas Públicas del Congreso de la Ciudad de México, el edil panista fue cuestionado sobre lo ocurrido en el Parque Bicentenario, y recordó que, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del gobierno capitalino, revisaron el inmueble un día antes del evento, y fue posterior a esta inspección cuando se colocó la estructura que colapsó.

Además dio a conocer que el responsable oficial de Protección Civil designado por la empresa no se encontraba el día del evento por estar en el Zócalo capitalino alistando la Clase Masiva de Box.

“El oficial de Protección Civil debió haber avisado a la alcaldía para poder verificar y hacer la suspensión del evento. ¿Saben que el responsable oficial de Protección Civil no estuvo durante el evento? pero eso lo supimos después, el responsable oficial o la responsable oficial de Protección Civil estaba cubriendo el evento que se hizo en el zócalo por parte del Gobierno Federal, es decir, tenían un responsable oficial de Protección Civil para dos eventos al mismo tiempo: la clase masiva de box, por eso no pudo llegar al evento de Axe Cemonia”, aseveró.

Ante esto, dijo que los principales responsables del accidente en el festival Axe Ceremonia, el pasado 5 de abril, son los organizadores del evento y el oficial de Protección Civil asignado para ese evento.

Excélsior, Función, P. 02
Redacción
20 de mayo de 2025

EN DISPUTA CON SU EXDISQUERA

El cantante y compositor mexicano Christian Nodal se presentó ayer en los juzgados de la Ciudad de México para comparecer ante las autoridades, como parte de la disputa legal que mantiene con la disquera Universal Music, con la que trabajó durante varios años.

El esposo de la cantante Ángela Aguilar está en juicio con su exdisquera, relacionados por el tema de regalías y derechos de autor sobre algunas de sus canciones, y sus padres también están implicados, pues, presuntamente, fueron quienes tuvieron participación directa en el manejo de sus contratos.

Este conflicto legal tiene sus raíces en el contrato firmado en 2017, cuando el cantante sonorense acordó con la disquera la grabación y distribución de su música hasta abril de 2020.

Sin embargo, en noviembre de 2021, tanto Christian Nodal como sus padres decidieron interponer una demanda contra la compañía, y señalaron que hubo un incumplimiento de contrato. Con ello, reclamaron la titularidad de varias canciones.

En respuesta a esa demanda, en 2022, la disquera contraatacó legalmente, acusando a Christian Nodal y a sus padres, Jesús Jaime González y Silvia Cristina Nodal, de falsificación de firmas y documentos, en relación a los álbumes Me dejé llevar (2017), Ahora (2019) y Ayayay! (2020).

Según la disquera se habrían presentado documentos alterados para simular la propiedad de temas musicales que le pertenecen.

Excélsior, Función, P. 06
AFP
20 de mayo de 2025

TESTIGOS DECLARAN GOLPES A CASSIE

La fiscalía interrogó ayer a varios testigos de los presuntos abusos del magnate del hip-hop Sean Diddy Combs, tras una semana marcada por el impactante testimonio de su expareja, la cantante Cassie, en el juicio al rapero y productor, acusado de agresión sexual y de dirigir una red de prostitución.

Al final del juicio, los miembros del jurado deberán decidir si el artista y productor ganador de varios premios Grammy utilizó su fama, riqueza e influencia en el mundo del hip-hop para someter a las víctimas a prostituirse y abusar de ellas.

La semana pasada, Cassie, cuyo nombre real es Casandra Ventura, ofreció todo lujo de detalles sobre las orgías o freak-offs, que se encuentran en el centro de las acusaciones. Se trataba de maratones sexuales en los que tenía que entregar su cuerpo, bajo los efectos de las drogas, a otros hombres a sueldo para satisfacer los deseos de Diddy, que la filmaba.

La defensa intentó demostrar que ella participó voluntariamente.

Este lunes, Kerry Morgan, quien fue mejor amiga de Cassie y a quien conoció cuando empezaban juntas como modelos, describió supuestos abusos físicos y psicológicos por parte de quie fuera ganador de tres Premios Grammy, P. Diddy.

“NO ERA LA MISMA”

“Ella (Cassie) había perdido completamente la confianza en sí misma (...). Había perdido la chispa. No era la misma Cassie”, declaró Kerry Morgan, de 39 años, ante el tribunal de Manhattan.

Durante un incidente en Los Ángeles, Morgan había instado a uno de los guardias de seguridad de Combs, en vano, a que “hiciera algo” para impedir que golpeara a Cassie, dijo a los miembros del jurado.

Según ella, Cassie estaba de hecho aislada porque el séquito de P. Diddy, estrella del rap cuya fortuna se acercaba a los 700 millones de dólares según la revista Forbes, estaba formado por sus empleados y socios.

"Se veía que ellos (el séquito) intentaban convencerla de que todo estaba bien", añadió Morgan, refiriéndose en particular al incidente de 2016 en una habitación de un hotel de Los Ángeles.

Según una es cena captada por las cámaras de seguridad del hotel, que fue proyectada la semana pasada en la sala de la corte, Diddy golpeó violentamente a Ventura.

Morgan, que estaba con Cassie en ese momento, declaró que P. Diddy se acercó y empezó a golpear la puerta con un martillo.

"Creo que ella temía que entrara y la matara", declaró Morgan, que dijo que aconsejó a Cassie que dejara a P. Diddy o al menos llamara a la policía.

CON UN SARTÉN

Según Morgan, la cantante Cassie, cuyo productor era Sean Diddy Combs, le dijo que "no podía" porque éste "lo controlaba todo" y que se arriesgaba a perder su "trabajo, su coche, su piso".

"Habría perdido todos sus medios de subsistencia", dijo.

También este lunes, Dawn Richard, cantante del grupo Danity Kane, producido por P. Diddy y cuya canción Show Stopper alcanzó el top 10 de las listas Billboard en 2006, testificó sobre la violencia sufrida por Cassie.

Contó a los miembros del jurado que una vez vio al empresario intentar golpear a su exnovia con un sartén.

Según Richard, Cassie se acurrucó en el suelo de la cocina y el rapero la golpeó contra el piso.

Describió otros dos arrebatos de ira, entre ellos uno en un restaurante de Los Ángeles en el que Combs supuestamente golpeó a Cassie en el estómago.

Durante el contrainterrogatorio, una abogada del rapero intentó desacreditar a Dawn Richard, que actualmente mantiene una demanda civil contra P. Diddy por abuso

sexual, alegando que su versión de los hechos había cambiado entre su declaración inicial y su testimonio.

Dawn Richard admitió que sus declaraciones habían evolucionado con el tiempo, afirman.

Reforma, Cancha, P. 09
AP
20 de mayo de 2025

MILLONARIO CONTRATO

Los 49ers de San Francisco renovaron a Fred Warner, uno de sus pilares defensivos, por 3 años y 63 millones de dólares, lo que lo convierte en el linebacker mejor pagado en la historia de la NFL.

Warner tenía dos años restantes en la extensión de cinco años y 95 millones de dólares que firmó en 2021, pero con su nuevo contrato estará en la bahía hasta la temporada 2029.

Los 21 millones de dólares por año para Fred superan el promedio de 20 millones de Roquan Smith, de los Ravens de Baltimore, para volver a ser el mejor pagado en términos de valor anual promedio.

Warner tuvo 131 tacleadas, cinco para pérdida de yardas, dos intercepciones, siete pases defendidos y cuatro balones sueltos forzados la campaña pasada, a pesar de jugar la mayor parte de la temporada con un hueso roto en su tobillo.

Reporte Índigo, En Portada, P. 12-13
David Martínez
20 de mayo de 2025

OCESA, EL SILENCIO INCÓMODO

La promotora de eventos más grande del país tiene concesiones para operar en los principales recintos de espectáculos; no obstante, sus instalaciones están en mal estado

La Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V. mejor conocida como Ocesa, la promotora de eventos más grande del país, y que tiene bajo su control a un gran número de inmuebles, ha estado envuelta en varias polémicas que engloban la venta de boletos a precios excesivos y poca transparencia.

Sin embargo, aunque generalmente la empresa se oculta a la sombra de los reflectores, actualmente se encuentra bajo el ojo del huracán por situaciones de seguridad, malos montajes y accidentes que provocaron heridos y víctimas mortales.

Los eventos masivos en la Ciudad de México (CDMX), particularmente los conciertos, atraviesan un momento tenso tras la reciente tragedia el Festival Axe Ceremonia, y una serie de incidentes como el desplome de las gradas durante el concierto de Quevedo en el Palacio de los Deportes, ambos con participación directa o indirecta de Ocesa.

Dichos sucesos derivaron en la revisión de la concesión y revocación del permiso federal para operar el Parque Bicentenario; no obstante, aún están en curso las investigaciones y el deslinde de responsabilidades sobre el hecho que provocó la muerte de dos fotoperiodistas el pasado 5 de abril, evento que también fue promovido por Ocesa.

Sobre lo ocurrido en el concierto de Quevedo, Ocesa señaló su compromiso con la seguridad de los asistentes, colaboradores y artistas a los eventos. La promotora también indicó que el protocolo de emergencia se activó de forma inmediata tras el incidente ocurrido en una de las gradas temporales.

Dicho accidente tuvo lugar aproximadamente 20 días después del percance que cobró dos vidas en el Festival Axe Ceremonia.

En este contexto, la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México prepara reformas a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos local, y desde la oposición se llama a "poner en cintura" a la "mafia de empresas" que controla la realización de eventos en la capital.

¿Qué concesiones tiene Ocesa y les da mal uso en CDMX?

Reporte Indigo recorrió espacios concesionados a Ocesa por el Gobierno de la Ciudad de México y encontró que la empresa tiene enseres publicitarios no autorizados y, además, que perjudican el aprovechamiento de espacios por parte de la ciudadanía.

En total, a Ocesa se le concesionaron 81 mil 146 metros cuadrados del 1 de enero de 2017 hasta el la misma fecha de 2027. De acuerdo con el PATR, en su cláusula sexta, detalla las actividades que puede realizar la concesionaria.

"La permisionaria destinará los espacios descritos en el presente permiso para su uso, aprovechamiento y explotación, destinándolos al equipamiento como áreas aledañas al 'Autódromo Hermanos Rodríguez' al que serán integradas, en el que se llevan a cabo todo tipo de actividades de entretenimiento, tanto nacionales como internacionales", detalla el permiso.

Asimismo, el PATR puntualiza que se permite la realización actividades deportivas, culturales, musicales, comerciales, conferencias, exposiciones, ferias y que fomenten el sano esparcimiento, la integración familiar y la convivencia social, así como la utilización de los accesos que se encuentren en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixihuca.

No obstante, el permiso no autoriza a Ocesa para colocar espacios publicitarios y obtener beneficios económicos.

Durante el recorrido que realizó este diario observó que en días donde no hay eventos, Ocesa coloca estructuras de alrededor de tres metros con publicidad de diversas empresas que supuestamente son "puntos de encuentro" en eventos.

Además, uno de los compromisos que Ocesa adquirió al obtener el PATR, es dar mantenimiento y tener en óptimas condiciones los espacios de los que hace eso. Sin embargo, en el estacionamiento de la Puerta 6 del Autódromo, hay cuarteaduras en el piso.

La misma situación se ve reflejada en el Palacio de los Deportes, donde los letreros publicitarios del recinto, así como la fachada y el estacionamiento se encuentran en malas condiciones.

Primero, este medio documentó que en la fachada hay tramos donde la pintura esta desgastada y con muros sucios. Mientras que los letreros estaban rotos y sin luminarias; y el estacionamiento del Palacio alberga árboles secos, yerba sin cortar y el asfalto en tramos luce cuarteado.

Es importante mencionar que a Ocesa también se le otorgó en 2021 la concesión de 40 mil 995 metros cuadrados de la Alameda Poniente en Santa Fe, en la alcaldía Álvaro Obregón. Al recorrerlo, Reporte Índigo constató que espacios como el acceso y los muros están en mal estado.

Según la concesión del Autódromo y el Palacio, al año, la empresa promotora paga 6 millones 947 mil 508 pesos por la explotación de los espacios referidos. Sin embargo, Ocesa organiza eventos que dejan derramas multimillonarias como el Vive Latino, la Fórmula 1 y el festival Tecate Emblema.

Privatización de Ciudad Deportiva afecta a vecinos en Iztacalco

La celebración de eventos impide que los usuarios de la Ciudad Deportiva puedan hacer uso de la pista del Autódromo Hermanos Rodríguezpara correr, patinar o hacer ciclismo.

Este diario verificó como en la puerta 6 de la Ciudad Deportiva había una lona que decía los días y los tramos en que la pista iba a estar cerrada de manera parcial o total por eventos durante el mes de mayo.

De acuerdo con la lona, en ninguno de los 31 días del mes, los habitantes de las colonias aledañas pudieron usar el 100 por ciento de la pista. Incluso, durante 15 días hubo cierres totales de la pista en diferentes horarios derivados de la realización de eventos.

José Enríquez Morales, adulto mayor que acude a correr al Autódromo, afirma que, además de los cierres de las pistas, la realización de conciertos es molesta.

“Es intransitable, muchos vecinos aprovechan el espacio afuera de sus casas para hacerla de ‘viene viene’ y dejan estacionar coches, pero esto ocasiona que quienes vivimos aquí, no podamos salir cómodamente con nuestro coche o incluso en bicicleta porque está atascado de coches”, afirmó.

Igualmente, el adulto mayor acusó que cuando hay eventos masivos como el Vive Latino, las calles se convierten en un escenario que ocupa la basura y los desechos humanos. “Es común ver gente tomando en la calle y deja sus latas, orinan en la calle y luego hasta se pelean con quienes les dicen algo”, denunció.

Reporte Índigo, En Portada, P. 14
José Luis Ramos
20 de mayo de 2025

REFORMA NECESARIA

La Ley para la Celebración de Espectáculos Públicosen la Ciudad de México (CDMX) debe modificarse para establecer responsabilidades claras de las autoridades ante incidentes como el que ocurrió el pasado 5 de abril en el Parque Bicentenario, cuando murieron dos personas tras el desplome de una grúa, refirió a Reporte Índigo el diputado local de Morena, Paulo García.

"Esta serie de acontecimientos ha puesto en evidencia la necesidad de las competencias de todas las partes involucradas, los tramos de control antes, durante el desarrollo y las responsabilidades después del evento. Lo que queremos es revisar, fortalecer y adecuar", explicó el legislador.

El pasado 11 de mayo el Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México adelantó —a través de García— sobre el análisis que se realiza para presentar una reforma a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos de la CDMX.

Según indicó a este diario el diputado local, la reforma contemplará medidas para evitar el deslinde de responsabilidades de las autoridades competentes, y agravantes en las sanciones para quienes incumplan con la normativa.

"Es importante que esté claro para que luego no haya salidas como las que dijo el alcalde de Miguel Hidalgo (Mauricio Tabe), que su papel se agotaba en la autorización del Plan Interno de Protección Civil", agregó el diputado, quien enfatizó que también se prevén endurecer las sanciones contra quienes incumplan con dichos planes.

García puntualizó que no se puede pensar solamente en una multa económica o una falta administrativa, cuando las omisiones causan pérdidas humanas, como ocurrió en el Parque Bicentenario.

“Vendrá la discusión y el análisis que se haga para establecer si las sanciones van a ser de carácter penal o administrativo. En lo que sí estamos en sintonía es en que tienen que ser más severas para las empresas que incumplan con las medidas de seguridad”, recalcó.

Actualmente en la CDMX la responsabilidad de velar por la integridad de los asistentes a eventos masivos de más de 10 mil personas, recae en organizadores y autoridades de distintos niveles de Gobierno.

No obstante, a pesar de que el marco legal en el que se establecen atribuciones y sanciones de este tipo incluye a disposiciones como la Ley de Establecimientos Mercantiles; de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; y la de Procedimiento Administrativo, García puntualizó que, de momento, solo se analizan modificaciones a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, pero no descartó que también se reformen estas normativas.

“Si hay otros ordenamientos que tienen disposiciones importantes en materia de seguridad de los espectáculos, también le vamos a entrar”, recalcó.

Sobre si se revisarán las concesiones para la posible revocación en la CDMX, como se anunció en el caso de la empresa, Operadora de Proyectos de Entretenimiento NLP, que opera el Parque Bicentenario, García enfatizó que es la ruta marcó la presidenta, Claudia Sheinbaum; sin embargo, subrayó que en el Congreso de la CDMX se enfocarán en cuestiones de montaje.

“En el diseño del montaje, en las estructuras que soportan los eventos y las responsabilidades en caso de incumplimiento, en ese tipo de temas un error, una omisión, una falta de rigor en un procedimiento, pues es la diferencia de que alguien pierda o no la vida”, aseveró García.

Reporte Índigo, En Portada, P. 15
José Luis Ramos
20 de mayo de 2025

FALTA DE CASTIGO

La explicación que encuentra el diputado federal por la Ciudad de México del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring, a accidentes como el ocurrido el pasado 23 de abril en el Palacio de los Deportes, donde se desplomó una grada y dejó dos heridos, o a la tragedia del 5 de abril en el Axe Ceremonia, que provocó la muerte de dos personas, tiene que ver con la corrupción y la falta de castigo.

"La única garantía para evitar las tragedias es combatir la corrupción. Hay una mafia de empresarios, no más de 10, 15, que controlan todos los conciertos y actividades recreativas en la Ciudad. En el caso del Festival del Axe la alcaldía Miguel Hidalgo ya fijó una multa, pero la fiscal Bertha Alcalde todavía no mete a nadie a la cárcel", denunció el panista.

De acuerdo con las autoridades locales, hasta el momento se han realizado cerca de 35 entrevistas que incluyen a servidores públicos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y de la alcaldía Miguel Hidalgo; no obstante, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha informado sobre algún posible responsable del accidente en el Parque Bicentenario.

Döring puntualizó que la falta de consecuencias abona a la impunidad, y comparó el caso del Axe Ceremonia con el accidente ocurrido el sábado 28 de septiembre de 2019 en la entonces Feria de Chapultepec, cuando una falla en el juego mecánico "Quimera" cobrara la vida de dos personas.

"Entonces no metieron a nadie a la cárcel aunque la alcaldía no había revisado los juegos mecánicos. Metieron a la cárcel a un empleado menor, o sea, el muchacho el juego mecánico, no a los dueños de de la concesión que les terminaron quitando para hacer Aztlán", sostuvo.

Asimismo, el diputado federal recalcó que el mensaje que dan las autoridades locales al no castigar con prisión este tipo de casos, es "equivocado", pues al menos los representantes legales de empresas como Grupo Eco, compañía de producción y

montaje de infraestructura para eventos detrás del Axe Ceremonia, o de la promotora Ocesa deberían afrontar las" consecuencias de la negligencia".

En este sentido, Döring abundó en que más allá del retiro arbitrario de concesiones, la labor legislativa en estos casos es aclarar que también puede ser una consecuencia. "Lo que hay que hacer es legislar que la negligencia pueda ser una causal de rescisión de la concesión", enfatizó el legislador federal.